

Sunchales, miércoles 8 de marzo de 2017

ENTRADA
EXPERIENTE
FECHA
10 MAR 2017
H
CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES

## **Petitorio al Concejo Municipal de Sunchales desde la Mesa de Ni una Menos**

En el marco del 8 de marzo, "Día Internacional de las mujeres trabajadoras", se lleva adelante un paro internacional de mujeres mediante el cual se busca visibilizar y enfrentar las inequidades y violencias sufridas por las mujeres en todo el mundo, medida tomada por 55 países.

La medida de fuerza, inédita, busca denunciar la desigualdad histórica de las mujeres en la sociedad y sus múltiples consecuencias: desde las violencias machistas –y su expresión más extrema, los feminicidios– el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que recae mayoritariamente sobre nuestras espaldas, la brecha salarial en relación a los sueldos masculinos, y la precarización laboral. Se trata de una respuesta a la actual violencia social, legal, política, moral y verbal experimentada por las mujeres en distintos territorios y latitudes.

Consideramos el femicidio como la punta del iceberg de un sistema de violencias y venimos denunciando el conjunto de situaciones en las que ese sistema se inscribe.

Paramos por las mujeres que nos faltan –las asesinadas, las que están secuestradas en redes de trata y explotación, las militantes encarceladas, las presas por delitos de pobreza– pero también por todas nosotras. Paramos porque creemos que a la crueldad se le contesta con más feminismo y con más organización.

Un paro es una medida de fuerza pero también de construcción, de evidencia de esa fuerza común que formamos estando juntas. En este paro esperamos que resuenen los conflictos que atraviesan distintos sectores sindicales y organizaciones, que el paro recoja las tradiciones de lucha, las libertades que faltan y los deseos de todas.

El llamamiento al paro internacional de mujeres en la Argentina es para denunciar:

- Que el capital explota las economías informales, precarias e intermitentes de las mujeres.
- Que los Estados nacionales y el mercado las explotan cuando se endeudan.
- Que los Estados criminalizan los movimientos migratorios femeninos.
- Que las mujeres cobran menos que los varones y que la brecha salarial promedia el 27 por ciento.
- Que no se reconoce que las tareas domésticas y de cuidado son trabajo que no se remunera y suma, al menos, tres horas más a las jornadas laborales femeninas.
- Que esas violencias económicas aumentan la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia machista, cuyo extremo más aberrante son los feminicidios.
- "Paramos para hacer visible que mientras las tareas de cuidado no sean una responsabilidad de toda la sociedad nos vemos obligadas a reproducir la explotación clasista y colonial entre mujeres. Para salir a trabajar dependemos de otras. Para migrar dependemos de otras. Paramos para valorizar el trabajo invisibilizado, que construye red", dice la convocatoria.

Por esto, consideramos que el Estado y los poderes reales, junto con la ciudadanía, debemos comprometernos a perfeccionar los instrumentos para combatir la violencia contra las mujeres, nuevos esfuerzos deben sumarse. Es que los derechos

de unas son los derechos de todos/as. La preservación de la vida y las decisiones de las mujeres son ampliación de libertad para todos y para todas.

Desde la **Mesa de Ni Una Menos Sunchales** proponemos el encuentro y el debate para articular y aunar criterios en función de nuevos modos de convivencia, para consensuar estrategias para hilar cada vez mejor la trama de la vida en común. No queremos más lágrimas de duelo y sí más avances que festejar. No queremos más mujeres muertas por femicidio. Nos queremos vivas. A todas. **#NiUnaMenos**.

**Pedimos, entonces, una serie de puntos para que juntos/as podamos recorrer el camino hacia Ni una menos:**

1. Instrumentación en su totalidad y con la asignación de presupuesto acorde de la LEY N ° 26.485 "Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales".
2. Presupuesto y medidas reales para que se materialicen todos los derechos y herramientas contemplados en la ley provincial 11.529 "Contra la Violencia Familia".
3. Recopilación y publicación de estadísticas oficiales locales sobre violencia hacia las mujeres.
4. Garantías para la protección de las víctimas de violencia.
5. Garantías para el acceso de las víctimas a la Justicia. Atención de personal capacitado para recibir las denuncias en la comisaría. Vinculación de las causas de los fueros civil y penal. Patrocinio jurídico gratuito para las víctimas durante todo el proceso judicial.
6. Garantías para el cumplimiento del derecho de la niñez con un patrocinio jurídico especializado y capacitado en la temática.
7. Asistencia interdisciplinaria desde una perspectiva de género en la casa de amparo, siendo la misma garante de protección y derechos.
8. Incorporación y profundización en todas las currículas educativas de los diferentes niveles de la educación sexual integral con perspectiva de género, la temática de la violencia machista y dictado de talleres para prevenir noviazgos violentos. Implementación efectiva y sistemática en todas las escuelas de la ciudad, sean públicas o privadas, de Educación Sexual Integral en consonancia con la ley Nacional 26 150. Capacitación y actualización para quienes llevan a cabo talleres sobre ESI.
9. Capacitaciones obligatorias en la temática de violencia machista al personal del Estado, a los agentes de seguridad y a los operadores judiciales, así como a profesionales que trabajan con la temática de violencia en diferentes dependencias del Municipio.

Erradicar la violencia contra las mujeres puede ser difícil pero no es imposible. Ni una menos es un grito colectivo, es revisar las propias prácticas, es empezar a mirarnos de otro modo unos a otras, es un compromiso social para construir un nuevo nunca más.

No queremos más mujeres muertas por femicidio. Queremos a cada una de las mujeres vivas. A todas.

**Mesa #NiUnaMenosSunchales.**